



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

06/02/2018
Exp. 62717

Con fecha 12/01/2018 este Instituto expidió Resolución de calificación por grupos de edad y Certificado de nacionalidad española para la película de cortometraje titulada "LAS VEGAS", a solicitud de la productora GIOVANNI MACCELLI.

Advertido error material en el año de producción y según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", esta Dirección General

HA RESUELTO:

Corregir el error material que contiene el Certificado de nacionalidad española de fecha 30/01/2018, procediendo a la siguiente rectificación:

Donde dice:

AÑO DE PRODUCCION: 2017

Debe decir:

AÑO DE PRODUCCION: 2018

Permaneciendo inalterado el resto de su contenido.

Notifíquese en forma esta resolución al interesado y a los órganos y unidades administrativas competentes.

EL DIRECTOR GENERAL

Óscar Graefenhain de Codes

